

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.

MAT.: DESTINA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
QUE SE INDICA-

DECRETO EXENTO N° 1122 /

RETIRO, 25 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Artículo 42° del D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación, sobre destinaciones del personal docente.

3.- Solicitud de destinación de la Sra. Wilma Morales Sepúlveda, desde la Escuela Santa Isabel a la Escuela Manuel Montt.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La solicitud de destinación de la Docente de la Escuela Santa Isabel, Sra. Wilma Morales Sepúlveda y la aplicación del Art. 42°, del Estatuto que rige los Profesionales de la Educación, reflejada en la Dotación Docente para el año 2014.

DECRETO:

1.- **DESTINASE** a contar del 01 de marzo del año 2014 y en forma indefinida, a la Profesional de la Educación, docente, **SRA. WILMA MARIOLY MORALES SEPULVEDA**, C.I. N° 12.186.255-7, con 38 horas cronológicas semanales, desde la Escuela Santa Isabel a la Escuela Manuel Montt, donde cumplirá labores de docencia de aula..

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



*Miguel Bueno Fuentes*  
MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.